

"INMOBILIARIA 18 DE SEPTIEMBRE, S. A."



**MEMORIA-INFORME DE LABORES QUE PRESENTA LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMPAÑÍA "INMOBILIARIA 18 DE SEPTIEMBRE, S. A." A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
ANUAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO 2.010**

Estimados Señores Accionistas.

Con sujeción a la Ley y a Los Estatutos Sociales, es mi deber moral y legal presentar a consideración de esta Junta General de Accionistas, el Informe de Labores cumplidas en el ejercicio 2.010, Informe que lo expongo en los apartados siguientes:

**I.- SITUACIÓN GENERAL QUE PRESENTO EL PAÍS EN EL EJERCICIO 2010:**

Para poder establecer una visión general económica y social ocurrida en el Ecuador en el año 2011, es necesario considerar las cifras oficiales y especialmente las estimaciones de expertos y especialistas, según los cuales, la economía ecuatoriana en el año 2010 creció en un 3,30% y la inflación anual acumulada fue del 3,33%. Ambos indicadores muy cercanos a las metas oficiales.

La canasta familiar a finales del año tuvo un valor de \$ 544,71 y la tasa de desempleo se situó en 6,11%, la misma que representa una disminución de 1,8% con relación a la de diciembre del año anterior. Según Multienlace, el mercado laboral mostró un desempeño favorable con un incremento trimestral de los ocupados plenos de 90.000 trabajadores y una disminución del número de subempleados en cerca de 190.000 personas que solo pudieron ser absorbidos parcialmente por el mercado. También es necesario informar que a junio del 2010, el 33% de la población nacional, (urbana y rural) tiene un ingreso per cápita menor a 2,23 dólares diarios. Este porcentaje no ha registrado mayores variaciones desde el año 2007.

La balanza comercial acumuló al mes de noviembre un déficit de 1.460,7 millones de dólares, es decir 4,5 veces superior al registrado en el mismo periodo del año 2009.

Esperemos que en el futuro, las propuestas, promesas y las ambiciones de Régimen se cumplan y brinden nuevas oportunidades de desarrollo y crecimiento comercial y laboral.

**II. SITUACIÓN DE INMOBILIARIA 18 DE SEPTIEMBRE, S. A. EN EL ÑO 2010:**

Como los señores Accionistas pueden constatar, el escenario descrito, no ha favorecido el crecimiento o desarrollo económico- social, y más bien ha persistido la desconfianza y crisis que afecta de años atrás al Ecuador, por este motivo INMOBILIARIA 18 DE SEPTIEMBRE S.A., no ha podido desarrollar su actividad comercial como ha sido su propósito, la Administración de la Compañía ha puesto sus mejores oficios, para procurar optimizar el rendimiento de nuestra actividad comercial, pues es nuestro deber trabajar y nos resistimos a limitarnos a mantener un nivel de simple sobre-vivencia, y por el contrario ha puesto el mayor empeño en contribuir al desarrollo comercial de la Compañía, pese a las condiciones adversas esta administración

ha tratado de alcanzar resultados positivos, mejorando levemente los resultados obtenidos en el año 2009.

Nuestra situación económica financiera, conforme a los Estados Financieros y cuenta de resultados reflejan los resultados alcanzados, los mismos que informamos documentadamente a los señores accionistas en el siguiente resumen:

### **III. - RESULTADOS ALCANZADOS POR NUESTRA COMPAÑÍA EN EL AÑO 2.010:**

Conforme se determinan en los Balances y Cuenta de Resultados, hemos obtenido los siguientes resultados:

- a) Por arriendos hemos percibido USD\$ 105,431.00, ligeramente superior a los USD\$ 102,554.00, obtenidos en el ejercicio 2010;
- b) Nuestros GASTOS GENERALES (egresos) básicamente por impuestos prediales, alcanzaron a USD\$ 34,711.91, levemente inferiores a los USD\$ 48,615.23, efectuados en el año 2009;
- c) Determinando como Resultado, una Utilidad Bruta de USD\$ 70,719.09, en algo superior a los USD\$ 53,938.77, obtenidos en el ejercicio anterior 2009.

### **IV.- DESTINO SUGERIDO PARA EL RESULTADO ALCANZADO:**

El resultado obtenido en concepto de Utilidad Bruta antes indicada, la Administración sugiere sea destinada conforme lo determina la Ley:

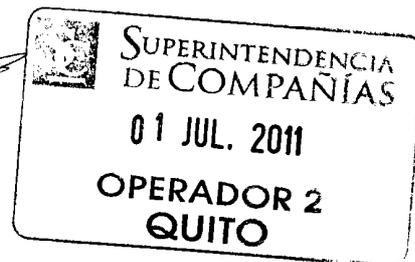
- a) El 25% como provisión para el pago de Impuesto a la Renta, es decir el valor de USD\$ 17,679.77; y,
- b) El saldo obtenido esto es la UTILIDAD NETA, que alcanza al valor de USD\$ 53,039.32; la Administración recomienda o sugiere que se reparta a los accionistas en proporción a su aportación al capital social. Es necesario aclarar que no se asignará o destinará el 10% para Reserva Legal, por cuanto ésta supera el 50% del capital social.

La Administración recomienda y solicita a la Junta, confirme su voluntad de perseverar en el cumplimiento de su objetivo social y de realizar los esfuerzos necesarios para alcanzar una mejor rentabilidad.

Concluyo este Informe, consignando mis agradecimientos a los señores accionistas por la confianza y la colaboración que me han brindado.

Atentamente,

  
EUD A. DASSUM A. RMENDARIZ  
Gerente.



Marzo del 2.010.